



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 481, viernes 28 de diciembre de 2018](#)

Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Datos de localización en la versión impresa: Página 28.

Aviso por medio del cual, **se da a conocer** el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, siendo dicho enlace el siguiente:

http://www.tlalpan.gob.mx/pags/Reglamento_Interno_Concejo_Tlalpan_Aprobado.pdf

Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 29.

Acuerdo, por el que se **modifican** diversas disposiciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referidos en el considerando nueve, conforme al documento anexo que forma parte integral del acuerdo.

Entrará en vigor el día primero de enero de 2019

Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 34.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se **aprueba** el Reglamento que tiene por objeto regular los actos constitutivos que deberán llevar a cabo las organizaciones ciudadanas, así como las agrupaciones políticas locales con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para constituirse en partido político local en esta entidad.

Se abroga el Reglamento del Instituto Electoral para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado por este Consejo General el cuatro de agosto de dos mil diecisiete mediante acuerdo IECM/ACU-CG-023/2017.

Entrarán en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.